

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 4 de octubre de 2006, por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, Oferta de Empleo Público 2005, para ingreso en el Cuerpo General Administrativo (C.1000).

Por Orden de 20 de octubre de 2005, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, se convocaron pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo General Administrativo.

Una vez publicada la Orden (BOJA núm. 215, de 4 de noviembre), y conforme a las disposiciones vigentes, se modifica la composición de la Comisión de Selección en los siguientes términos:

Presidente suplente:
Don Miguel Angel Pavón Ortega

Secretario suplente:
Don José Manuel Rodríguez Madrid

Vocales titulares:
Doña Raquel E. Ariza Vílchez
Doña M.ª José Díaz Espadafor

Vocales suplentes:
Doña Isabel García Guirado
Doña Amparo Robles Sánchez

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 4 de octubre de 2006

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 17 de octubre de 2006, por la que se concede el 6.º Premio Andaluz al Voluntariado.

La Orden de 22 de marzo de 2006, por la que se convocó el 6.º Premio Andaluz al Voluntariado, da continuidad a una de las actuaciones de la Consejería de Gobernación, enmarcada en el Área I: Sensibilización y Promoción del II Plan Andaluz del Voluntariado 2006-2009, y cuyo objetivo es el reconocimiento público de las personas voluntarias, proyectos de voluntariado, entidades de voluntariado, proyecto de difusión, profesional o medio de comunicación, proyecto empresarial o ayuda al voluntariado y corporación local, que se hayan distinguido en la búsqueda de la igualdad de derechos, en la ayuda a personas o grupos desfavorecidos, en la promoción de la salud, la protección del medio ambiente, la cooperación internacional o cualquier otra acción voluntaria organizada que haga avanzar el desarrollo del Estado de Bienestar al que aspiramos en nuestra sociedad.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la citada Orden, el día 9 de octubre se celebró la reunión del Jurado que propuso las candidaturas ganadoras del 6.º Premio Andaluz al Voluntariado a la titular de esta Consejería, para su concesión mediante Orden publicada en BOJA.

Vista la propuesta formulada por el Jurado constituido al efecto y según lo dispuesto en la citada Orden de 22 de marzo de 2006,

D I S P O N G O

Artículo único. Conceder el 6.º Premio Andaluz al Voluntariado, en sus distintas modalidades, a las personas, instituciones y entidades que a continuación se relacionan:

Premio en la modalidad de Voluntario/Voluntaria

A don Felipe Extremera Marchal por su labor destacada y continuada como voluntario durante los últimos ocho años en la Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Jaén (FEJIDIF). Entre sus diversas labores cabe destacar, a pesar de las importantes secuelas que padece como consecuencia de un accidente de tráfico, su acompañamiento diario a personas discapacitadas para dar un paseo, ir al cine o tomar una copa. Igualmente a los conductores del transporte adaptado para recoger a las personas que lo necesitan o realizar acompañamientos de ocio y tiempo libre. Pero su labor altruista, no sólo se encuadra en el colectivo de las personas con discapacidad, sino que también destaca su colaboración con la Asociación Cruz Roja como coordinador de la Campaña Anual de Juguetes y con la Asociación Mensajeros de la Paz, ofreciendo apoyo moral a menores y jóvenes que se encuentran en casas de acogida. Felipe es un punto de partida y un ejemplo claro para las personas con discapacidad que quieren realizar un voluntariado comprometido y continuo en el seno de una Asociación.

Premio en la modalidad de Proyecto de Voluntariado

A la Federación Andaluza de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral, ASPACE, por su Proyecto denominado «Difusión del movimiento voluntario en ASPACES Andalucía». A través del mismo, se hace frente a dos importantes dificultades que son la captación de personas voluntarias y el desconocimiento general de la Parálisis Cerebral. Para ello se ha creado una seña de identidad y una imagen que representa al movimiento voluntario de ASPACES en Andalucía. A través de su lema JuntosSí se quiere continuar dando a conocer la realidad del colectivo de personas con parálisis cerebral y los valores de un movimiento que de forma voluntaria invierte su tiempo y esfuerzo en construir una sociedad más justa, contribuyendo a lograr la plena integración de las personas con parálisis cerebral.

Premio en la modalidad de Entidad de Voluntariado

A la Asociación para la Promoción de Personas en exclusión Social «IEMAKAIE», por su atención integral a las personas enfermas de SIDA, personas con graves problemas de drogadicción y en situación de marginación social, económica y afectiva y a colectivos con riesgo de exclusión social, población reclusa y exreclusa. Dicha Asociación, a través de la construcción de una Casa de Acogida para las personas afectadas de VIH/SIDA proporciona un medio para recuperarse física y psicológicamente a fin de facilitar su incorporación al mundo social, laboral y familiar. Igualmente destaca la realización de programas adaptados a las necesidades que se puedan plantear para una intervención especial con cualquier otro colectivo.

Premio en la modalidad de Proyecto de Difusión, Profesional o Medio de Comunicación

Al Proyecto de Difusión «Onda Voluntaria.es» de la Asociación PANGEA, por la puesta en marcha de un taller de radio, desde un fuerte compromiso con la solidaridad, para hacer realidad su principal objetivo que es, disponer de una voz para el Voluntariado. A través de este medio, el voluntariado tiene la posibilidad de tener a su alcance un medio de comunicación donde reflejar su experiencia implicando en la acción social a oyentes predispuestos a vivir el mundo de la solidaridad, haciendo una radio donde se fomentan los valores que representa el voluntariado y se impulsa la participación de la ciudadanía en las acciones dirigidas a las personas más desfavorecidas.

Premio en la modalidad de Proyecto Empresarial o Ayuda al Voluntariado

A «CEPSA, refinería Gibraltar-San Roque», por su labor desempeñada desde el año 1969 a través de proyectos sociales, culturales, deportivos y medioambientales de los que se han beneficiado un gran número de personas y su colaboración con organizaciones como la Asociación de Enfermos de Alzheimer o Nuevo Futuro de Algeciras. En el año 2005 se creó junto con la Universidad de Cádiz, la cátedra CEPSA, que tiene como objetivo la formación, investigación, transferencia tecnológica y la difusión en temas relacionados con la energía, petróleo y medio ambiente. Hace un gran esfuerzo año tras año por fomentar las iniciativas sociales, culturales y deportivas de toda la comarca del Campo de Gibraltar.

Premio en la modalidad de Corporación Local

Al «Excelentísimo Ayuntamiento de Adra» (Almería), por la puesta en marcha, a través del Centro de Iniciativas Municipales de Formación, Empleo y Desarrollo del proyecto «Adra Voluntaria, una Ciudad Solidaria», dando lugar a la creación de la Oficina Municipal del Voluntariado. La sensibilización de la población con el voluntariado, el fomento de la participación ciudadana, el apoyo a la acción voluntaria a través de las asociaciones locales y el intercambio de experiencias son entre otros, los objetivos que el Excelentísimo Ayuntamiento de Adra está desarrollando, despertando el interés por parte de la ciudadanía de Adra, de las asociaciones y los medios de comunicación. Es un servicio novedoso que se dirige a la totalidad de la población, que trabaja en los diferentes ámbitos del voluntariado y que busca la calidad y la cercanía a los ciudadanos y ciudadanas de este municipio.

Mención Especial

Los miembros del jurado proponen que se conceda una Mención Especial, a título póstumo, a don Miguel Mesa Bero, fundador de la Asociación Jiennense de Laringectomizados

de Jaén en 1985 y fundador de la Federación Andaluza que presidió hasta el año 2002. Miguel Mesa, tras serle diagnosticado un cáncer de laringe aprendió la técnica del habla esofágica, momento a partir del cual empezó a trabajar de forma altruista por las personas laringectomizadas, enseñándoles dicha técnica, visitando a los enfermos y sus familias, dándoles ánimos y demostrándoles su apoyo con su presencia física. Miguel Mesa falleció en el verano de 2003, pero sigue siendo un valor para todos los laringectomizados de Jaén y de Andalucía, así como un ejemplo difícil de imitar para cuantos han tenido el privilegio de conocerlo.

Sevilla, 17 octubre de 2006

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ
Consejera de Gobernación

RESOLUCION de 9 de octubre de 2006, de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial de empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, por la presente se hace público el otorgamiento del distintivo oficial de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo y la inclusión en el correspondiente censo, con el número de inscripción que se cita, a las siguientes empresas:

- 2.130. DMR Consulting (Estrategia y Tecnologías de la Información).
- 2.131. Honos Formación, S.L.
- 2.132. Gibracomputer, S.L.
- 2.133. Instituto de Actividades Profesionales, S.L.
- 2.134. Instant Buy, S.L.
- 2.135. Servinform, S.A.
- 2.136. Thales Information Systems.
- 2.137. Agustín León Calero.
- 2.138. Talleres Lino Romero, S.L.
- 2.139. Lidesca Tuberas y Montajes, S.L.
- 2.140. Altais, Cartografía y Urbanismo, S.L.
- 2.141. Getronics España Solutions, S.L.
- 2.142. Nexo Tecnologías de la Información.
- 2.143. Novasoft Ingeniería, S.L.
- 2.144. Profit Gestión Informática, S.A.U.
- 2.145. Toposat, S.A.
- 2.146. Grafos Información Geográfica y Diseño, S.A.
- 2.147. Cibernos Consulting, S.A.
- 2.148. Innova Farmacias, S.L.
- 2.150. Cibernos Sur, S.A.
- 2.151. María Teresa Jiménez Romera.
- 2.152. Guadaltel, S.A.
- 2.153. Seresco, S.A.
- 2.154. Ingeniería de Software Avanzado, S.A.
- 2.155. Albanta Creativos, S.L.
- 2.156. Quivira, S.L.
- 2.157. Proyecto y Control, S.A.
- 2.158. Construcciones y Pavimentaciones Alcón, S.L.
- 2.159. Ingeniería y Construcciones Jabalcón, S.L.
- 2.160. Grupo Corporativo GFI Informática, S.A.
- 2.161. Eke Marketing Directo y Comunicación, S.L.
- 2.162. A.R.C. Aplicaciones, S.L.
- 2.163. Hortícola Sierra, S.L.
- 2.164. Montes Telecomunicación, S.A.
- 2.165. Foro Noticias, S.L.
- 2.166. Prensa Agraria, S.L.
- 2.167. Noticias Siglo XXI, S.L.
- 2.168. Significa Design, S.L.
- 2.169. Repla, S.C.A.